



**ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC**

540 NW 7th st Suite 690 Miami, Fl 33126 U.S.A

Phone (305) 423-8939

Cel. 0994217033

E-mail: [andisegventas1@gmail.com](mailto:andisegventas1@gmail.com)  
[asistente@andiseg.net](mailto:asistente@andiseg.net)

Miami, 17 de Agosto de 2021

SUBOF. (B) FREDY TORAL  
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PAUTE  
Presente. -

### CARTA DE COMPROMISO GARANTÍA TÉCNICA

Por medio del presente documento, la empresa **ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC**, con su debido Representante Local el Sr. Lcdo. Galo del Pozo con número de cédula 171827454-9, con su domicilio en la Ciudad de Quito- Ecuador en caso de ser adjudicado en el proceso con número de código: IMP-CBP-2021-001 perteneciente al **Cuerpo de Bomberos de Paute**, para el **“PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA HERRAMIENTA COMBINADA ELÉCTRICA PARA EXTRICACION CON 2 ESTABILIZADORES VEHICULARES PARA EL CUERPO DE BOMBEROS PAUTE”** se compromete entregar la respectiva garantía del bien, ésta será emitida por el fabricante y será contra defectos de fabricación por un periodo de al menos de 2 años.

Así mismo se garantiza el soporte técnico y garantía de repuestos por al menos 5 años.

La empresa **ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC.**, garantizar que el bien se encuentra libre de defectos de fabricación y de existir algún fallo o defecto, estas deberán ser solventadas sin costo para el comprador.

Atentamente,

*Lcdo. Galo del Pozo*  
Representante Local  
**ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC.**



ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC

540 NW 7th st Suite 690 Miami, Fl 33126 U.S.A

Phone (305) 423-8939

Cel. 0994217033

E-mail: [andisegventas1@gmail.com](mailto:andisegventas1@gmail.com)  
[asistente@andiseg.net](mailto:asistente@andiseg.net)

Miami, 17 de Agosto de 2021

SUBOF. (B) FREDY TORAL  
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PAUTE  
Presente. -

### GARANTÍA TÉCNICA

Por medio del presente documento, la empresa **ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC**, con su debido Representante Local el Sr. Lcdo. Galo del Pozo con número de cédula 171827454-9, con su domicilio en la Ciudad de Quito- Ecuador en caso de ser adjudicado en el proceso con número de código: IMP-CBP-2021-001 perteneciente al **Cuerpo de Bomberos Paute**, para el **“PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA HERRAMIENTA COMBINADA ELÉCTRICA PARA EXTRICACION CON 2 ESTABILIZADORES VEHICULARES PARA EL CUERPO DE BOMBEROS PAUTE”** se compromete entregar la respectiva garantía técnica para asegurar la calidad y buen funcionamiento de los Equipos a adquirir, la que se mantendrá vigente desde la fecha de entrega recepción de los bienes hasta el término de la vida útil.

Detalle de las garantías a entregar:

1. Garantía contra defectos de partes, componentes y elementos de los bienes, que cubrirá cualquier daño o degradación (Mal funcionamiento, daños internos o externos de materiales o su estructura).
2. Garantía contra defectos de fabricación, que cubrirá cualquier daño, desacoplado, desoldado, cuarteadura o rotura.
3. Garantía de brindar el Mantenimiento Preventivo de los Equipos, durante la vida útil de los bienes.
4. Garantía de disponer de Talleres autorizados para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y Stock de Repuestos.
5. Garantía de REPOSICIÓN TEMPORAL (Es aquella que se realiza en el marco del mantenimiento correctivo. La reposición temporal comprende la entrega inmediata de un bien de las mismas o mayores características o especificaciones técnicas por el tiempo que dure el mantenimiento referido), para bienes que



**ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC**

540 NW 7th st Suite 690 Miami, Fl 33126 U.S.A

Phone (305) 423-8939

Cel. 0994217033

E-mail: [andisegventas1@gmail.com](mailto:andisegventas1@gmail.com)  
[asistente@andiseg.net](mailto:asistente@andiseg.net)

permanezcan más de 30 días fuera de sus actividades durante los trabajos de mantenimiento, contados desde la salida del equipo a talleres autorizados, esta garantía estará vigente durante el tiempo de vida útil de los equipos.

6. Garantía de cobertura mediante provisión directa, distribuidoras, representantes o proveedores locales autorizados, de repuestos, accesorios, partes y piezas de los Equipos para el Ecuador durante la vida útil de los bienes.
7. Garantía de disposición de talleres de servicio autorizados por la fábrica para el mantenimiento preventivo periódico o mantenimiento correctivo de los Equipos en el Ecuador y durante la vida útil de los bienes.

**Atentamente,**

*Lcdo. Galo del Pozo*  
Representante Local  
ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC.